

La Voz de Menorca

Número suelto 5 céntimos
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XI. --- Número 3.840.

En la isla al mes. Ptas. 1'50
Resto de España. " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHON, JUEVES 14 DICIEMBRE 1916

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.---Teléfono 160.

GRECIA

Hay en Grecia dos Gobiernos. Uno de ellos compuesto por el jefe del partido liberal, Venizelos, por el ex-jefe del Estado Mayor, Moschopoulos, por el almirante de la escuadra y otras personalidades, domina en la nueva Grecia (Macedonia) y en las islas. El otro manda solamente en la Grecia continental.

El primero de ellos, reconocido por las Potencias aliadas como Gobierno de hecho, ha declarado la guerra a Alemania y Bulgaria. Algunos de los batallones de los voluntarios que ha organizado se batieron en Macedonia al lado de Sarrail.

El segundo está en conflicto permanente con el Cuádruple Acuerdo. Sus soldados han sostenido algunas escaramuzas con los marinos franceses e italianos desembarcados en el Pireo.

Desde la primavera de 1915, el Rey de Grecia y sus hechuras cortesanas tienen ajustado un convenio con los Imperios centrales y sus flascaltecas de Oriente. No hace mucho que han sido encontrados en los archivos de la división griega de Salónica diversos documentos que prueban de un modo categórico que el Gobierno de Atenas entendiéndose directa y previamente con búlgaros y alemanes para la entrega de los fuertes de la Macedonia oriental.

Hay en el citado archivo órdenes del ministro de la Guerra griego, Yannakitsas, dirigidas a los comandantes de los fuertes en cuestión. En el telegrama cifrado núm. 1.531, enviado por él al general Bairas, jefe de la sexta división helena, hace alusión concreta al acuerdo con los Gobiernos alemán y búlgaro. En la orden confidencial núm. 655, fechada el 6 de marzo, se prescribe a las tropas fronterizas del Este de Macedonia evacuen sus líneas apenas se presenten los germano-búlgaros. «Esta orden añade concierne a todos los fuertes.» Y agrega: «Es necesario comprender que por desagradable que sea la cosa, todos deben someterse para salvaguardar los altos intereses nacionales».

Y como hacen resaltar con indignación los periódicos de París, Londres y Roma, los cañones, las armas y los proyectiles que en virtud de esas órdenes confidenciales fueron entregados por los griegos a búlgaros y alemanes son empleados por éstos hoy contra las tropas que Sarrail acaudilla.

Hay más, Coundouriotis, ministro de Marina cuando la entrega del fuerte Ruppel, ha declarado que dicho acto antifineutral fué acordado por el Rey Constantino y el Presidente Skuludis a espaldas del Gobierno. He aquí sus palabras: «Cuando fué conocido ese crimen nacional protesté enérgicamente en el Consejo de Ministros. Nadie—dije—tiene derecho para considerar a Grecia como una propiedad personal. De esta tierra, adquirida por la sangre helena, son propietarios todos los griegos, y yo entre ellos. Y nadie tiene derecho para entregar subrepticamente una parcela de ella sin una previa derrota sangrienta o sin el consentimiento de la nación. ¿Cómo habéis entregado la cintura de fuertes, que es llave de Macedonia, sin siquiera discutir la medida con nosotros?» Skuludis excusóse

con el Consejo, presentando un documento del ministro de Alemania en Atenas, en que se prometía que Ruppel sería restituido más tarde. Ese documento llevaba una fecha anterior en tres días a la entrega del fuerte.

No se trataba, pues, de un golpe de mano ni de una agresión por la violencia. Se trataba, sí, de una comedia abominable, ensayada sin que lo supiera casi ningún ministro, y cuyo eslogmo fué la invitación hecha a los germanobúlgaros de venir a ocupar la más poderosa de nuestras fortalezas macedónicas.

Estas formidables palabras de Coundouriotis explican de sobra la causa de que los aliados pidan al Rey Constantino una parte de su material de guerra. Ese material de guerra había sido mandado a Larissa de orden del Rey, con objeto de que por la Macedonia occidental fuera transportado a Bulgaria. Los italianos, uniéndose a Sarrail por el Alto Epiro, impidieron la combinación.

Los Tratados vigentes del 14 de noviembre de 1865 y 29 de marzo de 1864, constituyeron la Grecia moderna. Gracias a ellos formóse el Estado griego, con la soberanía del Rey Jorge. Debía ser una Monarquía independiente y constitucional, bajo la garantía y protección de Rusia, Francia e Inglaterra, naciones que habían librado a los griegos, derramando su sangre y gastando su oro, de la dominación turca.

En virtud de los Tratados a que nos venimos refiriendo, Rusia, Francia e Inglaterra se reservaron el derecho de intervención, siempre que fuese violado el pacto constitucional o

que la integridad del territorio heleno estuviese en peligro.

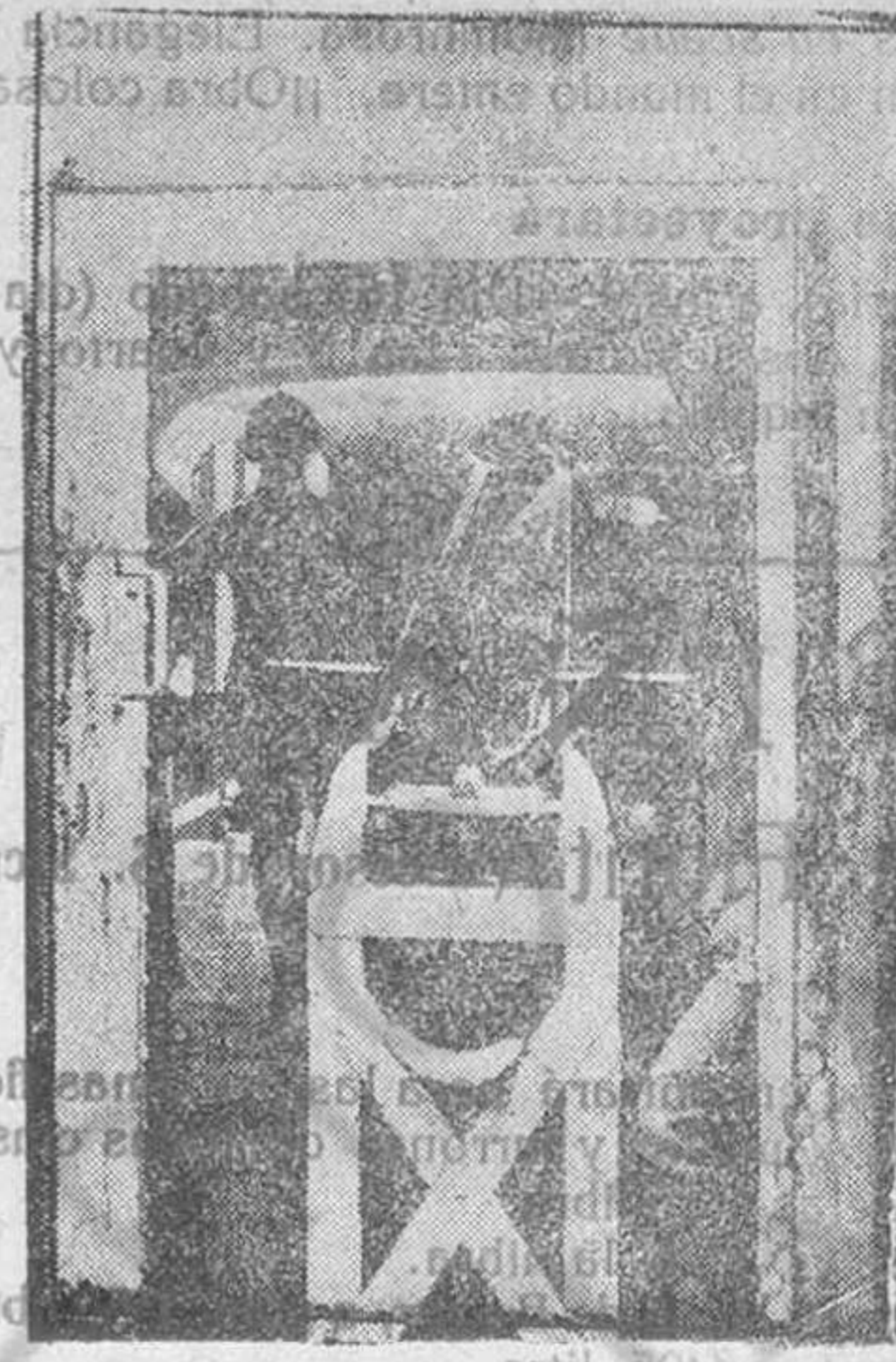
Cuando Grecia batiese sola con Turquía, por el dominio de Creta, vióse a punto de ser aplastada. Los otomanos victoriosos habían penetrado en Larissa. El Rey Constantino—entonces diadoco o generalísimo,—no pudiendo resistirles se retiraba con los restos de sus vencidos batallones. Los esfuerzos de Mastrapas y otros generales nada podían ante el pánico que se había apoderado del ejército.

Y Grecia, aterrada, rogó a sus protectoras Francia, Inglaterra y Rusia que la sacaran del aprieto y Francia, Inglaterra y Rusia exigieron y lograron de Turquía, primero una suspensión de operaciones, y luego una paz que la quitaba el fruto de sus triunfos.

El Rey Constantino y una zona de la Grecia oficial hacen todo lo posible por ayudar a los Imperios del centro y a Bulgaria y Turquía, los enemigos irreconciliables e históricos del helenismo. Habría bastado un gesto del Cuádruple Acuerdo para que el Rey Constantino, cuñado del Kaiser, hubiera sido destronado, y para que Venizelos estuviese hoy en Atenas, como árbitro supremo de los destinos de Grecia. El Cuádruple Acuerdo, respetuoso hasta la escrupulosidad ante todas las legalidades, incluso las más discutibles, se ha armado de paciencia. ¿Le harán renunciar a las contemporizaciones las escaramuzas del Pireo?

(La Correspondencia de España).

LA GUERRA EUROPEA



Detalle interior de un tren blindado

No hay tales obreros

Cuentan que en los peores tiempos de Fernando VII, un mal cómico imaginó un original procedimiento para confederar las silbas estrépitosas con que el público solía obsequiarle: en cuanto notaba los ruidos preliminares de la ovación, se adelantaba hasta las candelillas y con todos sus pulmones gritaba ¡viva el rey absoluto! Y a ver quién era osado a silbar al rey.

De igual modo los redactores del falso *Defensor del Pueblo*, cuando se les hace notar su ignorancia y su pedantería, enseguida exclaman: «somos obreros y en nosotros ofendéis a toda la clase obrera». Y piensan que esta treta bastará para que no les digamos lo que se merecen.

No, falsificados defensores, vosotros no sólo la clase obrera. Entre los trabajadores menorquines hay muchos que están dotados por la naturaleza de un buen juicio y que a fuerza de voluntad y constancia se han procurado una instrucción y una cultura que nada tienen que envidiar a las clases sociales que han tenido más facilidades para el estudio. Estos obreros no aplauden los despropósitos de *El Defensor del Pueblo*, sino que se avergüenzan de ver como ese periodico, tan mal escrito como peor pensado, deshonra a la clase popular pretendiendo hablar en su nombre.

Ya dijimos a los falsos defensores que cuando escriben sus garrafales disparates no lo hacen como obreros, sino como ignorantes; porque aquí hay muchos que, sin dejar de ser trabajadores, saben escribir con sentido común, y casi todos los mahoneses, fuera de la tertulia de la calle de Roig, saben leer lo bastante para poder distinguir lo bueno de lo malo, apreciar lo que vale y despreciar las cuatro páginas quincenales de *El Defensor del Pueblo*, que parecen escritas con los cuatro pies de una caballería menor.

Esto aparte, todavía está por demostrar que sean obreros los que redactan el inculco quincenario. Separando al director, que es zapatero, y a mucha honra, pero que no escribe como zapatero, sino como pedante, los demás no sabemos que sean trabajadores, sino conservadores, que se sirven del director zapatero para dar al periódico un falso carácter popular, mientras ellos laboran en la sombra por los intereses políticos de su partido.

No queremos pasar porque sea un

20 REGLAMENTO DE LA LEY DE SUBSISTENCIAS

ción que por ello contraigan, pero la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento con cargo a los créditos precisos autorizados al efecto en los presupuestos municipales ordinarios.

Art. 61. Las especies alimenticias y primeras materias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que lo realicen, no podrán ser vendidas a un precio que exceda en más de un 5 por 100 al del costo.

CAPITULO IX

Caducidad de los contratos

Art. 62. El Ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta, si lo demandasen las circunstancias, declarará caducados o suspendidos los efectos de los contratos celebrados entre particulares en interés privado.

Art. 63. El acuerdo de caducidad o suspensión de tales contratos, producirá con respecto al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de ellos, para los contratantes, los efectos jurídicos de un caso de fuerza mayor.

CAPITULO X

Adquisiciones

Art. 64. El Ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta, podrá adquirir por cuenta del Tesoro público en el extranjero sustancias alimenticias de primera necesi-

FOLLETIN DE LA VOZ DE MENORCA

17

sin perjuicio de los recursos que procedan, que en ningún caso producirán efecto de suspensión.

Indemnizaciones

Art. 50. El Ministro de Fomento, previo el informe de la Junta de Transportes del Consejo de Minería y del Consejo Superior de Obras Públicas, determinará las bases a que ha de ajustarse la forma y cuantía en que haya de indemnizarse a los propietarios de barcos, minas, fábricas de gas y material ferroviario de que se incaute el Estado.

Incautaciones de carácter local

Art. 51. Sentida la necesidad de cierta clase de sustancias alimenticias o de primeras materias, o reconocida la conveniencia de prever la eventualidad de su escasez, lo pondrá, sin demora, el Ayuntamiento afectado, en conocimiento de la Junta provincial, que, por inmediato acuerdo, dispondrá se invite a los poseedores de la mercancía en el término municipal con preferencia, y, en su defecto, a los de otros cercanos, para que enajenen voluntariamente con destino al consumo público, la cantidad de artículos alimenticios o de primeras materias que se juzgue oportuno.

Art. 52. Si, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, siguieran sustraídos al mercado indebidamente los productos de referencia, u ofrecidos a precios superiores a los determinados por la Junta provincial como reguladores, podrá procederse a la expropiación autorizada por el artículo 5.º de la ley de 11 del corriente.

Art. 53. Se reputará como de utilidad pública para los efectos que señala el artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las sustancias alimenticias y primeras materias. Se considera igualmente de pública utilidad la ocu-

Teléfono n.º 113 **NUEVO CINE** Calle de Reig, 9

¡¡¡ POR FIN !!! Esta semana, nuestra exclusiva, la inmensamente grande FRANCESCA BERTINI, la soberana del arte cinematográfico, cautivará la admiración del público, con la obra de gran emotividad e interés trágico

LACRIMÆ RERUM

EN EL TORBELLINO DE LA VIDA

grandioso cinemadrama del más alto interés artístico, inspirado en bellísima novela de un célebre escritor ruso. *Mis en scene* asombrosa. Elegancia inimaginable. Ha despertado expectación en el mundo entero. ¡¡Obra colosal!! ¡¡Éxito inmenso!!

Días en que se proyectará

Día 15, viernes (sesión extraordinaria), a las 9.—Día 16, sábado (día de gran moda), a las 9.—Día 17, domingo, dos sesiones: a las 5 y cuarto y a las 8 y media. Se admiten encargos en taquilla.

¡¡ OJO !!! La semana próxima...

LA VIÑA

Colmado de Salvador Florit (Sucesor de S. Sicre)

En este acreditado establecimiento se encontrará para las próximas fiestas de Navidad gran exposición de dulces, pastas y turrónes de todas clases de Jaime Villalonga, de Mercadal, a pesetas 1'25 libra.

Turrón de Jijona legítimo a pesetas 1'75 la libra.

Turrón de Ciudadela de los señores Hijos de Bagur, a ptas. 1'50 libra.

Moscatel y Jerez superior, a pesetas 1'25 litro.

Vino Clarete de la acreditada marca *Castell del Remey* a 90 céntimos botella devolviendo el envase.

Además se venden fiambres, vinos, licores, champagne y toda clase de artículos de colmado y confitería.

Gran surtido en bomboneras y cajas de lujo para dulces y bombones especiales para regalos por las fiestas de Navidad y Reyes.

proletario el señor Panedas, concejal conservador porque en esta ciudad no hay partido carlista, que entrega sus sueltitos, no sabemos por quién redactados, al señor Pallicer, con el cual celebra frecuentes conferencias, desde que este señor Pallicer es jefe de un partido, como lo fué don Jaime Busquets durante algunos años. Estos sueltos son los que el repetido señor Pallicer enseña en el casino y en la barbería como salidos de su propia cabeza.

Tampoco es un obrero manual don Francisco Ponsell, procurador y también concejal, que envía sus escritos contra el guardia municipal señor

Arrom por medio de don José López Aragonés, que es su dependiente en el local de la calle del Angel donde se liquidan los últimos despojos del fenecido Banco de Mahón.

Por cierto que en el expediente formado al citado guardia municipal, van apareciendo, según se nos dice, cosas estupidas, y el señor Ponsell, procurador, concejal maurista y redactor anónimo de *El Defensor del Pueblo*, va a quedar en el lugar que desde hace mucho tiempo le corresponde.

Estos y algunos más que irán saliendo, son los representantes de la clase obrera en la redacción de *El Defensor del Pueblo*.

Contra un nuevo arbitrio provincial

Nuestra Cámara de Comercio

Habiendo la Cámara de Comercio de Palma telegrafiado a la de Menorca que la Diputación provincial de Baleares había acordado incluir en los presupuestos un arbitrio sobre todos los productos que se exporten de estas islas, se reunió el martes nuestra Cámara de Comercio y acordó protestar enérgicamente contra el citado impuesto, cursando, en su consecuencia, los siguientes telegramas:

Ministro Gobernación, Madrid.

Reunida Cámara Comercio Menorca acordado elevar a vucencia la más firme y solemne protesta contra acuerdo Diputación Provincial Baleares de incluir en su presupuesto para año próximo un arbitrio sobre todos los productos que se exporten de la provincia pues Cámara considera dicho impuesto ilegal contrario a la equidad por recaer solamente sobre la clases mercantiles, las cuales quedarían en condiciones de inferioridad respecto a sus similares de las demás provincias y sobre todo grandemente extemporáneo en las presentes críticas circunstancias. Por tanto suplica respetuosamente vucencia se digne denegar su aprobación a dicho impuesto.—Presidente, Bartolomé Escudero.

A los Diputados por Baleares.

Habiendo acordado Diputación Baleares incluir presupuesto para año próximo un arbitrio sobre artículos exportación que considera esta Cámara ilegal falto de equidad por gravar únicamente clase mercantil y especialmente extemporáneo atendidas actuales circunstancias suplica vucencia se sirva apoyar ante Ministro Gobernación reclamación que formula contra dicho impuesto.—Presidente Cámara Comercio, Bartolomé Escudero.

Cámara Comercio, Palma.

Visto su telegrama esta Cámara, acaba acordar adherirse a su protesta

contra el arbitrio acordado por Diputación Provincial habiendo telegrafiado Ministro Gobernación y solicitado apoyo diputados por Baleares. Además mañana una comisión Cámara visitará Delegado Gobierno al propio objeto. Ruégole nos vaya enterando cuantas gestiones practique esa Corporación para secundarlas.—Presidente, Escudero.

Además una Comisión de la Cámara visitó ayer al señor Delegado del Gobierno para enterarle del acuerdo adoptado y suplicarle se sirviese transmitirlo al señor Ministro de la Gobernación.

Desde este momento nos asociamos a las gestiones que en el asunto expuesto y en el sentido indicado realice nuestra Cámara de Comercio a la que ofrecemos nuestro modesto y decidido apoyo, así como las columnas de este diario.

Creemos firmemente que la protesta iniciada debe generalizarse pronto y que conviene que todas las entidades amantes de Menorca estudien este asunto y obren con actividad, ya que requiere rapidez.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El número de hoy

Por haberse acumulado exceso de original tuvimos ayer que retirar parte interesante de la conferencia telegráfica.

Hoy hemos de dar cabida a la importantísima información sobre el nuevo arbitrio provincial con que se amenaza al comercio y a cuantos partes telegráficos recibamos y que el público aguarda impaciente por tratar de las gestiones entabladas por Alemania para concertar la paz.

Por las razones expuestas reducimos en lo posible esta crónica y condensamos en dos sueltos las noticias marítimas y de espectáculos.

Casa Buenaventura

Esencias para el pañuelo
Perfumería agradable

La guerra y la Bolsa

Un dato muy elocuente del aspecto favorable que presenta la situación de la guerra para los aliados, a pesar de la toma de Bucarest por las tropas de los Imperios Centrales, es que mientras el marco vá bajando considerablemente en Suiza y en Holanda estos días, los francos y las libras han subido cuatro enteros. Las noticias telegráficas de hoy acusan una subida en un solo día, de dos enteros.

Comisión municipal de subsistencias: : :

Muy atentamente nos participa el señor Alcalde que ha quedado constituida la Comisión Municipal de Subsistencias nombrada por el Ayuntamiento.

Agradecemos la deferencia y ofrecemos desde luego de una manera decidida nuestra cooperación, así como las columnas de este diario en cuanto puedan ser útiles a la nombrada comisión.

Cine Moderno

Anoche se llenó por completo este salón. Los episodios de «Soborno» que se proyectaron fueron como siempre interesantísimos y emocionantes.

Esta tarde a las cinco en sesión infantil se desarrollará un selecto programa nuevo en el que figura la hermosa cinta «De las tinieblas al cielo», tres partes.

Por la noche se proyectará el 7.º episodio de «Barcelona y sus misterios» titulado «La vuelta del presidario» y se estrenará la película en cuatro partes «Los deshollinadores del valle de Aostian», argumento muy interesante.

NUEVO CINE.—Viernes, 15
Se proyectará
FRANCESCA BERTINI.

Tómbola

El Ateneo Popular, que tan activa como simpática y hermosa labor desarrolla esta temporada, prepara una tómbola que se abrirá al público durante el período de fiestas de Navidad.

Respecto al objeto y forma de realizarse esta tómbola daremos oportunamente más detalles, pero desde ahora podemos asegurar que será una fiesta encantadora y atrayente.

Los vapores correos

Procedente de Palma ha llegado esta mañana el vapor correo «Mahón». Respecto al «Monte-Toro» la empresa recibió ayer el telegrama siguiente:

«Temporal arreciado, mas duro que ayer; «Monte-Toro» suspende hoy salida.—Taltavull».

NUEVO CINE

Viernes 15, Sábado 16 y Domingo 17
Francesca Bertini en
EL TORBELLINO DE LA VIDA

Noticias oortas

Procedente de Avilés con cargamento de carbón llegó ayer a las nueve de la mañana el vapor «Menorquin».

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento estuvo presidida por el Alcalde señor Moncada y asistieron a la misma los concejales conservadores señores Botella, Pons Zabala, Gomila Carreras, Ponsell Vinent y los republicanos señores Pons Sifges, Olives, Pons Castell, Ponsell Sintés, Carreras Hernandez, Gomila Manent y Bosch.

Nos dicen que en Alayor reina gran animación con motivo de la velada que el sábado ha de celebrarse a beneficio de la Escuela Libre.

Organiza el acto una comisión de la Casa del Pueblo de esta ciudad.

El vapor «Mahón» que debía salir hoy para Alcudia y Barcelona no lo efectuará hasta mañana a las nueve.

A bordo del vapor «Mahón» han llegado esta madrugada de Palma 20 pasajeros.

El mismo vapor ha traído docientas toneladas de carga general.

pación temporal del todo o parte de los locales donde se encuentren.

Art. 54. A requerimiento de los Ayuntamientos interesados, podrán las Juntas provinciales solicitar de la Central de Subsistencias, que acordará si procede o no proponerla al Ministerio de Hacienda, la incautación de las sustancias alimenticias y primeras materias, y la ocupación de los almacenes y locales donde unas y otras se encuentren.

El Ministro de Hacienda resolverá expresamente la procedencia o improcedencia, en un plazo que no podrá exceder de cinco días.

Cuando el acuerdo sea afirmativo, la resolución será fundada.

A las instancias que los Ayuntamientos dirijan con aquel motivo a las Juntas provinciales, se acompañará siempre copia certificada de la sesión municipal en que hubiese recaído el acuerdo, cuidando además de consignar la cantidad de mercancía a que ha de afectar la incautación.

La diligencia de incautación se realizará por el Municipio mediante delegación de la Junta provincial, entendiéndose que de no llevarse a cabo en el término de tercer día, a partir de la fecha en que por el Gobernador haya sido trasladada la autorización del Ministro de Hacienda, se considerará ésta caducada.

Art. 55. Si el poseedor de la mercancía en el momento de realizarse la incautación solicitara la no aplicación de la misma, comprometiéndose a vender por su cuenta los productos de que se trate al precio señalado por la Junta provincial, el Ayuntamiento, en su nombre, podrá acceder a la petición adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de la oferta.

Art. 56. Tanto la expropiación como la ocupación temporal de almacenes o locales se limitará a las cantidades de las especies y primeras materias estrictamente indispensables para el consumo y a la parte de los se-

gundos más reducida posible, pero siempre suficiente en capacidad para la oportuna conservación de las mercancías y necesidades subsiguientes hasta que sean dadas al mercado.

Art. 57. El precio de las mercancías y en su caso la indemnización de perjuicio por el uso de los locales o almacenes a los efectos de la expropiación y ocupación, se fijará por el Gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio y Agrícolas respectivas, y a cuantas entidades estime conveniente aquella Autoridad.

En casos de extrema urgencia podrá el Gobernador por sí fijar provincialmente el precio a los efectos del previo pago o de la consignación, y sin perjuicio del que en definitiva se fije con arreglo al párrafo anterior.

Art. 58. A los efectos del cómputo de unidades de las especies alimenticias cuya enagenación forzosa se decreté, serán indivisibles las que tengan establecidas en cada caso y con relación a cada especie, la práctica mercantil para el comercio al por mayor, según la localidad y el uso más frecuente en las transacciones comerciales.

Art. 59. Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de Subsistencias en el ejercicio de las facultades que este Reglamento les confiere, serán con todo caso ejecutivas y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución expresamente señalado.

Si transcurridos dos meses después de la incautación no se llevase a efecto la expropiación con el pago consiguiente en la forma establecida, quedarán nuevamente las sustancias de que se trata a disposición del poseedor.

Art. 60. Dentro del improrrogable plazo de treinta días siguientes al en que los Municipios hagan el requerimiento de las subsistencias de primeras materias señalando la parte de que necesitan disponer, formalizarán el presupuesto extraordinario para el pago de la obliga-

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA

Discurso del canciller alemán ofreciendo la paz.- La opinión en Inglaterra. - Mediación de España. - Francia rechaza la paz

Comentarios aliadófilos y germanófilos

Combate entre realistas griegos y los aliados

Crónica Nacional

Barcelona 13-6-15.

(Retirado de la edición de ayer por haber exceso de original)

El conflicto económico

Barcelona.—Respecto al carbón se adoptará la misma tasa que en Madrid.

Se prohibirá exportar alubias y patatas.

El gobierno dice que respecto a la huelga que se organiza para el día 18 los ferroviarios no indican la extensión del paro y que muchas secciones han dejado de hacer la notificación oficial.

El conde de Romanones ha conferenciado con los arzobispos de Toledo y de Tarragona para tratar del aumento de sueldo al clero rural.

El gobierno está decidido a impedir que el día 18 se interrumpa la circulación de trenes.

Notas políticas

El domingo en la Casa del Pueblo de Madrid se celebrará una fiesta a beneficio de los legionarios españoles al servicio de Francia.

El gobierno ha prohibido la conferencia que debía dar en la Casa del Pueblo de Madrid el gran dramaturgo Maeterlinck.

Los concurrentes se indignaron y en compacto grupo recorrieron las calles, dieron gritos subversivos y a no impedirlo la policía hubieran llegado en actitud hostil hasta la embajada de Alemania.

Se asegura que en breve será un hecho la unión de mauristas, datistas y ciervistas, acerca de cuyo asunto han conferenciado ya los respectivos jefes.

Temporales

Han caído grandes nevadas en Castilla.

Barcelona.—Reina fuerte temporal. Ha zozobrado una barca y otras corren peligro.

Los vapores de Palma y de Mahón han suspendido la salida.

Muchos barcos han reforzado las amarras.

Las sesiones del parlamento

En el congreso el general Luque y el señor Domingo sostuvieron una fuerte discusión sobre cuestiones de África.

Se aprobó el presupuesto de Justicia y se empezó a discutir el de Marina, lo que dió ocasión a que el ministro fuera ovacionado al defender las bases navales.

En el Senado fué aprobado el presupuesto de gobernación y empezó el debate del de Estado.

La guerra europea

Conferencias depositadas el día 13 a las 25-40 y el 14 a las 6-15.

Alemania ofrece la paz

El discurso del canciller

Las noticias relativas a las gestiones en favor de la paz iniciadas por Alemania produjeron honda impresión en todas partes.

Los periódicos dedican columnas enteras al asunto de la paz y a comentar el discurso pronunciado en el Reichstag por el canciller Bethmann Hollweg, discurso inspirado por el Kaiser.

Para fundamentar las proposiciones de paz el discurso del canciller comprende tres partes principales.

En la primera se trata de los éxitos militares alcanzados por los ejércitos imperiales desde el principio de la guerra hasta los últimos combates librados en Rumanía.

En la segunda parte se desarrolla la tesis de que los recursos de los imperios centrales son inagotables.

Estos imperios, dice el señor Bethmann, tienen por completo asegurados toda clase de aprovisionamientos.

Además, añade, han quebrantado al enemigo por medio de los submarinos.

La tercera parte del discurso es consecuencia de las otras dos e indica que por los motivos expuestos ha llegado el momento oportuno para ofrecer a las naciones aliadas una paz honrosa para los imperios centrales.

El Kaiser, dice por fin el canciller, propone la paz en cumplimiento de sus deberes ante Dios, ante el pueblo y ante la humanidad.

El discurso del señor Bethmann Hollweg fué calurosamente aplaudido.

Suspensión de sesiones

A propuesta del jefe del partido católico, la cámara alemana acordó suspender las sesiones.

El Reichstag se abrirá de nuevo cuando su Presidente lo considere oportuno.

Se cierra ahora para no dificultar las gestiones por la paz.

Comentarios

El asunto de la paz es hoy el tema de todas las conversaciones.

Cuanto se ocupan de la cosa pública no hablan más que de esta cuestión.

Se hacen comentarios apasionadísimos en todos sentidos.

Los periódicos se venden precipitadamente, las ediciones numerosísimas se agotan en un momento.

Todos los círculos están animadísimos.

Germanófilos y aliadófilos

Los germanófilos dicen que la actitud del Kaiser en estos momentos constituye una prueba elocuente de sus sentimientos nobles y humanitarios.

Los aliadófilos opinan que el hecho de entablar negociaciones en favor de la paz demuestra el agotamiento de los imperios centrales, metidos en un callejón sin salida, faltos de reservas en hombres y en dinero para terminar una empresa superior a sus fuerzas.

Otras opiniones

Los pacifistas incondicionales comentan y aplauden la perspectiva del fin de la guerra.

Ilusiona a estos pacifistas la generosa idea del término de esta manzana general.

Se cree unánimemente que el fracaso de las gestiones pró paz determinará un recrudecimiento de esta guerra horrosamente sangrienta.

La política y la diplomacia

De las proposiciones oficiales relativas a la paz, el Ministro de Estado alemán entregó sendas notas a los embajadores español, norteamericano y suizo acreditados en Berlín.

Se dedicó también otra nota al Vaticano.

El conde de Romanones ha recibido por mediación del Ministro de Estado señor Jimeno el texto oficial de la nota alemana.

El jefe del Gobierno y el Ministro de Estado conferenciaron acerca del alcance de las negociaciones diplomáticas que se emprenderán.

Pero ni el Conde ni el señor Jimeno han querido manifestar nada a los periodistas porque el asunto es de naturaleza muy delicada y serían aventurados cuantos pronósticos se hicieran.

Lo único que el señor Jimeno se aventuró a decir es que el texto de la nota es igual al de la que se ha dirigido al Vaticano, pero tiene luego una adición en la que se encarga a España que proponga la paz a Portugal y a Bélgica.

El Ministro de Estado ha eludido contestar a las preguntas relativas al alcance de las gestiones pacifistas y a la probable acogida que encontrará en las naciones aliadas.

Amsterdám.—Los embajadores de las naciones neutrales han empezado a desarrollar las gestiones que les ha confiado Alemania.

En Inglaterra

Londres.—La opinión se manifiesta abiertamente contraria a que se entablen negociaciones de paz.

Los periódicos ingleses publican extensos artículos en el sentido expuesto.

Dice la prensa británica que para la tranquilidad del mundo es indispensable la completa destrucción de Alemania.

Una persona que forma parte del gabinete de la guerra británica ha dicho: es prematuro hablar ahora de negociaciones de paz. Antes debemos alcanzar el quebrantamiento material de Prusia.

Francia no acepta

París.—El nuevo Gobierno se ha presentado en la cámara y al Presidente de la República señor Poincaré.

En la cámara de los diputados, el jefe del Gobierno señor Briand ha pronunciado un discurso grandioso.

Manifestó su extrañeza ante las proposiciones de paz que formula Alemania.

Consideran los alemanes, dice el jefe del Gobierno, la victoria como cosa propia.

Conviene prevenir al país para evitar el envenenamiento de las pasiones que es lo que se busca con estas tentativas pacifistas.

Grandiosa ovación. Cuando el pueblo se arma hasta los dientes, cuando los hogares quedan huérfanos de hombres, cuando los hornos de las fábricas de municiones enrojecen, en este momento el gobierno debe gritar:

¡Poneos en guardia porque desde allá abajo llegan voces de paz, de alcance desconocido!

Y mientras se entablan las negociaciones siguen invadidas Bélgica, Ser-

via, Montenegro y Rumanía, en una palabra, cuantas naciones han servido con lealtad la causa de los aliados. Atrasonadora ovación.

Ofrecimientos y amenazas

Londres.—Circula con insistencia el rumor de que Alemania propone a Bélgica la paz y la devolución de todo su territorio.

Garantiza la independencia de Bélgica y promete ayudarle en la reconstrucción económica.

En caso de rechazar estos ofrecimientos de paz y de concordia, Alemania amenaza a Bélgica, con la destrucción de todos los edificios y obras de arte que restan en pie.

Últimas impresiones

En la bolsa los francos han subido dos enteros, veinte céntimos y las libras esterlinas sesenta céntimos.

La mayoría de los periódicos consideran fracasada la maniobra pacifista de Alemania.

Por desgracia para la humanidad seguirá aun mucho tiempo esta terrible hecatombe mundial.

El señor Lerroux presentó en el congreso una proposición en caminata a reglamentar el abastecimiento de los submarinos de las naciones beligerantes en los puestos españoles. Al apoyarla dijo:

Antes de que se acuerde que no ha lugar a deliberar, diré cuanto pienso acerca de la petición de paz formulada por Alemania.

No puede pronunciarse esta palabra, paz, hasta el total vencimiento de Alemania.

Hacerla ahora sería el suicidio de las naciones aliadas.

Concertar hoy la paz sería dejar ocasión a Alemania de reproducir la dolorosa tragedia europea, aunque fuese después de mucho tiempo.

En el frente occidental

El parte de las tres

París.—El comunicado de las tres habla como siempre de cañones.

Por lo demás acusa tranquilidad en todo el frente.

El parte de las once

París.—Al sur del Somme continúan los cañones muy violentos por ambas partes.

En el sector de Maisonette Barleux hubo ligeros encuentros.

En el Argone conquistamos un saliente del frente enemigo al norte de Four-Paris, rechazamos numerosas fuerzas enemigas que contraatacaban e hicimos bastantes prisioneros.

Nos apoderamos además de un importante botín.

En Vauvancourt cogimos un globo cautivo.

En los frentes orientales

Grecia y los aliados

Londres.—Un contingente griego de cinco mil soldados al mando de un capitán ha atacado a las tropas aliadas y se han apoderado de Katerini.

Al norte de esta ciudad libran sangrientos combates griegos y franceses.

Nota austriaca

Viena.—El general alemán Mackensen al frente de sus tropas continúa el avance victorioso por Valaquia.

Hemos recuperado la posición de Olvecia que perdimos anteaayer.

El enemigo renueva sin cesar los contraataques precedidos de violentos bombardeos.

Comunicado francés

París.—Al norte de Monastir se sostienen sangrientas luchas de artillería.

Los italianos rechazaron el ataque. Derribamos un aeroplano.

En Rumania

Bucarest.—Sigue encarnizada la lucha entre los germanos y búlgaros

de una parte y los ruso-rumanos de la otra.

La lucha es particularmente violenta en Ploesci.

Quedan aseguradas las líneas de Buzes.

En el mar y en el aire

Destruyen nuestra marina mercante.

El señor Nougés se propone interpelar al Gobierno hoy en el congreso con motivo de haber sido ya torpedeados diez y siete buques españoles que suman cien mil toneladas.

Entiende dicho diputado y por ello quiere protestar que el gobierno tiene en lamentable abandono la marina mercante nacional.

Buques torpedeados

Cartagena.—A diez y siete millas del puerto un submarino ha echado a pique un barco mercante de gran tonelaje.

En auxilio de los naufragos salió el torpedero número 8.

Perecieron cinco de los tripulantes del buque torpedeado.

Entró en este puerto un vapor japonés cuyos tripulantes presenciaron la agresión.

Este último vapor pudo esquivar el ataque.

Por la tarde a veinte millas del mismo puerto de Cartagena fué torpedeado otro vapor.

El primero a que se hace referencia en esta información resultó ser el vapor italiano «Angelo Parodi».

Cádiz.—A bordo del vapor «Alicante» regresan a Nueva York las tripulaciones de dos vapores de los Estados Unidos torpedeados por los submarinos alemanes cerca de Las Palmas.

De Oriente a Occidente

El programa de Lloyd George

Londres.—El señor Bonar Law ha anunciado a la cámara que mañana el jefe del gobierno señor Lloyd George expondrá el programa ministerial.

Al hacer estas manifestaciones el señor Bonar Law no ha aludido para nada a la paz.

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA)

Del 13 Diciembre

Interior serie A	76'40
Id. id. B	76'40
Id. id. C	76'25
Exterior A	85'00
Amortizable 5 p. % A	96'45
Id. B	96'80
Interior	00'00
Nortes	70'00
Alicantes	69'75
Francos	85'00
Libras	25'07

MUCHACHA.—De 12 a 15 años, se necesita una en casa de matrimonio con dos hijos; es preciso tener buenos informes.

Darán razón en esta imprenta.

Piedras Simili - Diamont para la fabricación de hebillas para calzado

Depósito y venta en Mahón:

Manuel Beltrán Llabrés y C.^a

Calle San Fernando n.º 34.

CUPÓN REGALO
DE
La Voz de Menorca

Cada 25 cupones pueden canjearse por un número que tendrá opción al sorteo de unos tres regalos.

Agua Imperial Alcalina diurética

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODA EL MUNDO.

RIBETEADOR

NUEVA, 32. — MAHON.

Comerciantes e industriales

Aumentad vuestras ganancias

El medio más seguro para ello es el anuncio. No creáis aquello de que «el buen paño en el arca se vende». En la vida moderna se hace preciso buscar los clientes con rapidez. Toda cantidad gastada en anuncios es extraordinariamente aumentada por los beneficios que con ellos se obtienen. Los comerciantes e industriales que se han hecho ricos ha sido gracias al anuncio. Haced la prueba y os convencereis de nuestras afirmaciones.

Indicador de Direcciones

COMPRA cebada, avena y habones del dafs, Domingo Estrada.—Rampa de la Abundancia.

SOMBRERERIA de Francisco Vives.—Finales temporada rebaja de precios, calle y plaza Arravaleta número 2.

PAPELES y cartones de todas clases de la casa Pablo Vidal y Negre de Barcelona.—Representante en Menorca: Juan Lladó Portela, San José, 45 - Mahón.

ACEITES de oliva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona.—Véndense en la Plaza del Carmen esquina Norte, Mahón, comercio de José Riudavets.

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se tuestan a diario en el comercio de José Riudavets, plaza Carmen 15 y Norte 1, Mahón.

EL BARATO BARCELONES.—Pi y Margall, 45.—Acaba de recibir los géneros de invierno a los precios del fabricante.

VINOS y Coñacs de la casa Domecq de Jerez.—Representante en Menorca: Manuel Beltran Llabrés, San Fernando, 34 - Mahón.

LA TROPICAL de B. Coll
Pastillas de café con leche.
Calle del Dr. Orfila.

PINTURAS, esmaltes, barnices.
Hijo de Pons Murillo,
Pi y Margall, 50 - Mahón.

PAPELES pintados para decorar habitaciones.—Hijo de Pons Murillo, Pi y Margall, 50 - Mahón.

ENCUADERNACION de Pablo Fábregues.
Se arreglan y encuadernan toda clase de libros.—San Antonio, 6, Mahón.

Políclinica del Dr. E. Iñe
Ha trasladado el domicilio consultorio a la calle BUENAIRE, 14.—Consulta de 9 a y de 6 a 8.

Estos anuncios sólo pagan cada mes un detsa por 3 líneas y una peseta por línea más para los suscriptores del periódico. Los no suscriptores pagarán doble precio.

El único depósito de Calzado en Mahon marca "Washington"

Plaza del Príncipe, 14
(FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora	desde 4'75 ptas. par
» » hombre	» 8'75 »
» botín con elástico corte una pieza de reglamento para el Ejército Español	» 12'00 »
» para zagalón	» 4'50 »
» » Boy Scout	» 6'00 »
» » futbolistas	» 7'00 »
» chicharro	» 1'25 »
» especial acoginado	» 12'00 »

Tacones goma de las mejores marcas extranjeras.

Para comodidad de la respetable clientela se toman medidas a domicilio fabricándolas con toda prontitud. Siempre recibe esta casa las últimas modas de París.

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS

Sublime marca

R. MARISTANY

A plazos 5 DUROS mensuales

10 años garantía con certificado. (Precio de coste) fijo e invariable.

Casa fundada en 1870

Nota importante: Ventas en las mismas condiciones de a plazos para toda España. Se remite gratis a quien solicite el catálogo de modelos y nota de precios.

18, PLAZA CATALUÑA, 18
BARCELONA

Referencias, M. Beltrán Llabrés
San Fernando, 34.—Mahón.

Copia del análisis de un producto llamado **MOKATINA**

Don Ramón Codina Langlin

Doctor en Farmacia, Profesor Químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia de Barcelona, Vocal de la Junta provincial de Sanidad, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia, Decano de los Subdelegados de Farmacia de esta Capital, miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y ciencias y artes, etc., etc.

CERTIFICO: Que examinada una muestra de un producto denominado MOKATINA, el cual es resultado de la tostación de varias materias vegetales con cuya operación se desarrollan en las mismas varios principios solubles y aromáticos, constituyendo su infusión en el agua una bebida tónica y agradable, y que mezclada dicha sustancia en el café, exalta sus propiedades, comunicándole un aroma y sabor más fino y delicado, pudiendo recomendarse su uso por no contener principio alguno nocivo a la salud de los que lo utilizan por sus buenas y especiales cualidades.

Firmado y rubricado en Barcelona, 18 Diciembre 1905.

Para pedidos dirigirse al Representante

DON MANUEL BELTRAN LLABRES

¡DINERO!

Cualquiera que necesite dinero, para 1.ª hipoteca, que acuda a la Plaza de la Miranda, n.º 4.-Mahón le informarán de quien se lo pueda proporcionar.

Absoluta reserva y mucha rapidez

Dirigirse a dichas señas, todos los días laborables y festivos de 1 a 3 tarde.

Manuel Beltrán & C.ía
Mahón - Baleares - España

Fabricantes de los selectos licores NECTAR BELTRAN, estomacal DORA y de los acreditados ANIS HIGIENICO ESTOMACAL y ANIS BELTRAN.

Aguardientes puros de uva con premios en las exposiciones de Barcelona (1888), París (1889), Londres (1889) y única recompensa otorgada en la del Pará (Brasil, 1901) entre todos sus competidores similares.

Exportación a todos los países del mundo

Si queréis vestir bien y económicamente comprad en los

Almacenes "Las Novedades"

de JUAN RITA

CALLE NUEVA NUMERO 14

Precios de fábrica en:

Paños para traje, Sábanas y Géneros blancos.

Precios muy limitados en:

Cabanos, abrigos señora, cuellos piel, manguitos, pañetes, felpas, astrakanes, terciopelos, paños, gabardinas, coiteletes, franelas, mantas de lana, camisas, paraguas, géneros de punto, etc., etc.

Nuestro lema es:

Vender barato, siempre barato

Comprando un reloj LONGINES queda suprimido preguntar: «¿Qué hora es?»

DE VENTA EN LA

RELOJERIA LA SUIZA

NUEVA, 17 Y 19.—MAHON

Almacenes La fantasía

DE

PALLISER Y BAGUR

18, CALLE NUEVA, 18

Fin de temporada.—Grandes rebajas de precios y liquidación de varios artículos a precios de fábrica

Véanse escaparates

Memorial de las familias

LIBRO INTERESANTE, con muchos conocimientos de vida práctica, fórmulas y procedimientos que dan lugar a entradas fáciles, evitando gastos innecesarios. Salud, economía, bienestar, proporciona este pequeño tratado, cuyo coste se recupera con creces por los beneficios señalados.

En venta en esta casa y en todas las librerías